Ministerio de
DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM DI N° 0342/2023

A: **Emilio Franco,** Jefe
Departamento de Banco de tierra

DE: Departamento de Infraestructura

REF.: Respuesta a Memorando
BT N° 225-2023

FECHA: 17 de agosto de 2023

P/A

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA TEKOHA
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

Por la presente me dirijo a Usted, en atención al Memorándum BT N° 225/2023, a través del cual se informa que fue presentado la escritura con la inscripción de la unificación de matrículas correspondientes.

Al respecto, se procede a la verificación de las documentaciones presentadas, encontrando que se realizó la unificación solicitada a través del Memorándum REB N° 37/2019.

Sin otro particular, se devuelven los documentos para lo que hubiere lugar.

Atentamente,

Ministerio de Desarrollo Social
PROGRAMA TEKOHA
DEPARTAMENTO DEL BANCO DE TIERRAS
Mesa de Entrada N°: 743
Fecha: 17-08-23
Recibido por:
Hora: 13:24

167 (ciento cincuenta y 5[illegible]

MEMORANDO REB N°37/2019

A : **Arq. Stella Escobar, Jefa**
Departamento de Infraestructura - TEKOHA

De : **Ingeniera Rosana Benítez Q – Técnica**
Departamento de Infraestructura – TEKOHA

Ing. Geog. Rosana Benitez
Técnica
Departamento de Infraestructura
Programa Tekoha

Referencia : **Respuesta a Verificación para Banco de Tierra. Propiedad de Oscar Milde Bogarin. Matricula L20/6753. Padrón N° 6.013. Matricula L20/9775. Padrón N° 5.693. Distrito de J. A. Saldívar.**

Fecha : 27 de setiembre 2019

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda Informe sobre la verificación In Situ y Gabinete de la Propiedad de Oscar Milde Bogarin.
Lugar Toledo Cañada
CCC N° 27-3553-02
Distrito de J. A. Saldívar
Departamento Central.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección Programa TEKOHA
Departamento de Infraestructura
Fecha: 27/9/2019 Hora: 15:05
Mesa de Entrada Nº 505
Recibido por: Nancy A.

Mariscal López casi Coronel Pampliega – Fernando de la Mora
Teléfono: 678 430 / 31 / 53

158 Cuento cin[illegible] y oc[illegible]

DIRECCION PROGRAMA TEKOHA.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

EVALUACION TECNICA
VERIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.

IDENTIFICACION DEL INMUEBLE **27-09-2019**

Matricula L20/6753. Padrón N° 6.013 y Matricula L20/9775. Padrón N° 5.693

Distrito: J. A Saldívar. Departamento: Central
Ubicación: Toledo Cañada

CARACTERISTICAS PARTICULARES DEL INMUEBLE
Aspecto Físico: ligeras ondulaciones y drenaje de la zona
Uso de suelo: Viviendas.

Matricula L20/6753. Padrón Nº 6.013 y Matricula L20/9775. Padrón Nº 5.693

Conforme al trabajo de verificación de medidas y linderos realizado el día 11 de setiembre del año 2019, se realizó la verificación que se realiza por cuarta vez a pedido de la comisión del territorio social al realizar la verificación In Situ, ya se observa mojones en los lotes y si tienen las medidas que se encuentran plasmadas en el plano.
En gabinete se observa que el presenta un plano de Unificación de Padrones, pero necesitamos que también se cuente con un plano de Unificación de Matricula es un requisito fundamental para la transferencia.

[redacted]

Ing. Geog. Rosana Benitez
Técnica
Departamento de Infraestructur
Programa Tekoha

Mariscal López casi Coronel Pampliega – Fernando de la Mora

Teléfono: 678 430 / 31 / 53

159 Ciento cin
y nueve

27 05 2025

Configuración y Delimitación:

[redacted]

Observación del profesional en el Plano Aprobado:

Los Mojones nombrados A y B en el presente proyecto, son usados exclusivamente para determinar los puntos de arranque para la georreferencia del polígono unificado.

Los lotes resultantes del proyecto no tienen la superficie mínima requerida por las Leyes y Reglamento vigentes, por que es resultado de la ocupación, por parte de las familias, que ahora están tratando de regularizar su situación nominal, gran parte de los mismos tienen edificaciones utilizadas como viviendas.

Ing. Geog. Rosana Benítez
Técnica
Departamento de Infraestructura
Programa Tekoha

Mariscal López casi Coronel Pampliega – Fernando de la Mora

Teléfono: 578 430 / 31 / 53

160 (ciento sesenta)

DESCRIPCION TÉCNICA **27-09-2019**

ITEM	CRITERIOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1	En el título de propiedad deberá estar consignado los rumbos y distancias del inmueble ofertado con su respectiva superficie.	x		
2	El plano deberá elaborarse acorde a los datos del título de propiedad correspondiente.	x		
3	Las coordenadas geográficas (UTM) mencionadas en el plano e informe pericial corresponderán al lugar y distrito del inmueble ofertado.	x		
4	El inmueble ofertado deberá estar delimitado con mojones que estén a la vista.	x		
5	Las dimensiones y superficie del inmueble, verificadas in situ, corresponderán a las mencionadas en el título de propiedad informe pericial y plano.	x		
6	El loteamiento del inmueble deberá contar con aprobación definitiva del municipio respectivo.	x		
7	El loteamiento del inmueble deberá estar aprobado por el Servicio Nacional de Catastro. En este caso unificación de Matriculas		x	
8	La ocupación deberá ajustarse a los límites y/o lindes del inmueble a ser ofertada.	x		

CONCLUSION. -

Conforme al trabajo de verificación de medidas y linderos realizado el día 11 de setiembre del año 2019, **con Matrícula L20/6753. Padrón N° 6.013 y Matricula L20/9775. Padrón N° 5.693** se realizó la verificación que se realiza por cuarta vez a pedido de la comisión del territorio social al realizar la verificación In Situ, ya se observa mojones en los lotes y si tienen las medidas que se encuentran plasmadas en el plano.

En gabinete se observa que presenta un plano de Unificación de Padrones, pero necesitamos que también se cuente con un plano de Unificación de Matricula el cual es un requisito fundamental para la transferencia de los lotes.

Se deja constancia que las medidas y linderos se encuentran bien en el día de la verificación.

Cabe mencionar que se utilizó un GPS de Doble Frecuencia Marca TRIMBLE- Modelo R8S, con precisión milimétrica, es así que las coordenadas obtenidas corresponden al lugar.

Ing. Geog. Rosana Benítez
Técnica
Departamento de Infraestructura
Programa Tekoha

Mariscal López casi Coronel Pampliega – Fernando de la Mora

Teléfono: 678 430 / 31 / 53